

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4825 GRANADA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Granada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º- Que en el procedimiento número 673/2017, con NIG 1808742120170026430 por Auto de 12/01/17 se ha declarado en Concurso Voluntario al deudor ARRAYANES GESTION, S.L., con domicilio en C/ Callejon Primero de la Magdalena, n.º 5, Guadix, Granada y cuyo centro de principales intereses.

2.º- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3.º- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 de la L.C.A. estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido don López y García de la Serrana, Abogados, S.L.P., con domicilio postal C/ Trajano, n.º 8, escalera 1, 1º C, Granada y dirección electrónica concursoarrayanesgestion@hispacolex.com.

Conforme a lo dispuesto en el art. 30 de L.C. designa como persona natural que le representará y asumirá la dirección de los trabajos en el ejercicio de su cargo a don Javier López García de la Serrana, Abogado, con DNI 24206438L, con domicilio en C/ Trajano, n.º 8, escalera 1, 1.º C, Granada y dirección concursoarrayanesgestion@hispacolex.com.

La personación en el presente procedimientos deberá efectuarse mediante escrito independiente del anterior, presentado en forma ante este Juzgado.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del auto de declaración del concurso en la forma prevista en el art. 23.1 de la L.C.

4.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Granada, 24 de enero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004950-1